

## **Evaluación ciudadana los resultados del proceso de integración del Consejo Judicial Ciudadano (CJC)**

A pesar de la falta de transparencia e información que el proceso de integración del Consejo Judicial Ciudadano ha tenido, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia eligió hoy por la tarde a las personas que integrarán el Consejo Judicial Ciudadano, sin contar con elementos mínimos de transparencia y máxima publicidad como:

- A. Publicar una **metodología de evaluación** con rigor técnico.
- B. **Informar sobre la etapa de evaluación documental** y el proceso en el que se determinó que todas las personas postulantes pasarían a la etapa de entrevistas.
- C. Publicar los **expedientes de las y los postulantes**.
- D. Publicar **las entrevistas de las y los postulantes**.
- E. Informar sobre **la etapa de deliberación, día y hora, y metodología** a utilizar para la toma de decisiones.

Es necesario señalar que, aun cuando se identifican algunos perfiles excelentes, la decisión de integración del CJC debe esperar a que se subsane la falta de información y transparencia del proceso, por lo que se reitera la necesidad de hacer pública la información previamente descrita y **resulta urgente la publicación de los resultados de las evaluaciones de los 55 aspirantes y la forma en la que se llevó a cabo la selección de las 11 personas aprobadas**.

Como parte del ejercicio ciudadano de seguimiento al proceso de integración del Consejo Judicial Ciudadano y con el objetivo de aportar información para un amplio debate público, a continuación se desarrolla breve información de las personas seleccionadas:

Nombres aprobados	Comentarios del perfil
<b>Saturnino Manuel Canto Chac</b>	<p>Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Investigador de la UAM con excelente trayectoria académica, poca vinculación con la sociedad civil.</p> <p>La postula el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia AC</p>
<b>María Gabriela Delgado Ballesteros</b>	<p>Licenciada y maestra en psicología por la UNAM. Su trayectoria profesional ha estado enfocada a la docencia y a la investigación.</p> <p>La postula el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM</p>
<b>Gustavo Edgardo Escalante Patiño</b>	<p>Rector de la Barra Nacional de Abogados. Trayectoria profesional enfocada en el sector financiero.</p> <p>Lo postula la Barra Nacional de Abogados AC</p>
<b>María del Carmen Fernández Alonso</b>	<p>Estudió la licenciatura en matemáticas y derecho, no obtuvo el título en ninguna. Su trayectoria profesional se enfoca a la asesoría de sindicatos de trabajadores (STUNAM, SINTCB, SITRAJOR).</p> <p>La postula el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia AC</p>
<b>Jorge Abraham Fernández Souza</b>	<p>Licenciado en Derecho por la UNAM. Su trayectoria profesional fue en el poder judicial, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.</p> <p>Lo postula el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia AC</p>
<b>Arely Celeste Fonseca Sánchez</b>	<p>Licenciada en Derecho por la UNAM. Su trayectoria profesional principalmente en SEDATU, como asesora de la Secretaría (2015-18) y Directora General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural.</p> <p>La postula el colegio de profesores en sociología de la UNAM y el Instituto Profesional de Ciencias Jurídicas Magister S de RL de CV.</p>
<b>Manuel Eduardo Fuentes Muñiz</b>	<p>Licenciado en Derecho por la UNAM. Profesor en la UAM y en la Escuela Libre de Derecho. Fue consejero de la CDHDF.</p> <p>Lo postula Trotasueños AC</p>
<b>Carlos Antonio Heredia Zubieta</b>	<p>Licenciado en Economía por el ITAM. Profesor-investigador del CIDE.</p> <p>Lo postula el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia AC</p>
<b>Edward Martín Regalado</b>	<p>Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de derecho. Litigante en el despacho del que es socio fundador, Regalado y Galindo abogados.</p> <p>Lo postula la Escuela Libre de Derecho.</p>
<b>Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña</b>	<p>Licenciada en Derecho. Especialista en Derecho de Familia, Estudios Jurídicos de Género y dd.hh.</p> <p>La postula la Red Nacional de Refugios</p>
<b>María Guadalupe Villegas Reyes</b>	<p>Licenciada en Derecho por la UNAM, titulada en 2016, con trayectoria profesional limitada.</p> <p>La postula la Facultad de Derecho de la UNAM.</p>